I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 04 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4419/2011; el Oficio N°510/555/2011 de la Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.; el Decreto Exento N°202/1307/2011; el Ord. N°242/2011 del Establecimiento Educacional "Ejército Libertador de Cerrillos"; la carta renuncia presentada por doña Ximena Rolla Díaz; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1307/2011 se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 13 de mayo de 2011, suscrito con doña Ximena Rolla Díaz.

La carta de renuncia presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Modifíquese las cláusulas segunda y tercera del Contrato a Honorarios suscrito con doña Ximena Rolla Díaz, Psicóloga, cédula de identidad N°13.683.692-7, sancionado por Decreto Exento N°202/1307/2011, en el sentido de rebajar a **18 horas semanales los servicios de la profesional, a contar del 01 de agosto de 2011 y sus honorarios en la fracción que corresponda.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigentes el contrato y decreto originales.

3. El Jefe del Departamento de Recursos Humanos D. A. E.M. elaborará la Modificación de Contrato respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 10 /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Establecimiento Ejército Libertador
Interesado/a
Pág. Web

ESCUELA BASICA MUNICIPAL Nº 1848
EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS

RECURSOS HUMANOS
DAEM
27 JUL 2011
16:50
INGRESO

ORD.: 242/2011
ANT.: Renuncia Voluntaria
MAT. : Remite copia Carta de Renuncia

CERRILLOS, Miércoles 27 de Julio 2011.-

A : SR. FEDERICO MORALES NEIRA
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CC. : SRTA. CAROLINA VERGARA MACHUCA
JEFA DE RECURSOS HUMANOS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. RICARDO IRRIBARRA PINCHEIRA
DIRECTOR ESCUELA BASICA MUNICIPAL Nº 1848
"EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS"

1.- Junto con saludarle, adjunto remito a Ud. Carta de Renuncia Voluntaria a partir del 1 de Agosto de 2011, de 09 horas de 27 del Contrato a Honorarios SEP del Área Convivencia, Acción "Apoyo Psicosocial a Estudiantes Prioritarios", en la función Psicóloga en este Establecimiento Educacional.

2.- Se adjunta copia de Decreto Exento Nº 202/307/2011 de fecha 21 de Julio de 2011, que aprueba Contrato a Honorarios de la Srta. Ximena Rolla Díaz.

3.- Para su conocimiento y resolución

Atentamente a Usted.

EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS
DIRECTOR

RICARDO IRRIBARRA PINCHEIRA
DIRECTOR

RIP/ pog.

Distribución:
- **DAEM**
- **RR.HH.**
- A/Escuela (1)
- A/Escuela (2).
-

Dirección: Rosa Ester Rodríguez Nº 6902 .- Cerrillos / Fono-Fax: 741.9327.- / email: eelice7@hotmail.com.-/

Santiago, 27 de Julio de 2011

Sr. Ricardo Irribarra.
Director Escuela Básica Municipal Ejército Libertador

Yo, Ximena Rolla Díaz, Rut 13.683.692-7, presento mi renuncia a 9 horas (de un total de 27 horas de contrato a honorarios SEP, D.E. N° 202/508/2011), de trabajo bajo el cargo de psicóloga de La Escuela Básica Municipal Ejército Libertador, por motivos personales y profesionales, a contar del 1° de Agosto de 2011.

Saluda Atentamente

EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS
DIRECTOR

Ximena A. Rolla Díaz
Psicóloga
RUT.: 13.683.692-7

Ximena Rolla Díaz
Psicóloga